COMISIÓN DE LICENCIAS DE CONTINGENTES ARANCELARIOS

CONVOCATORIA DES- 01- 2023 CONTINGENTE ARANCELARIO POR DESABASTECIMIENTO DE CAFÉ ORO

Autorizado mediante Decreto de Gabinete N.º 29 de 8 de agosto de 2023 Publicado en Gaceta Oficial No. 29843-B del 09 de agosto 2023

PRODUCTO: CAFÉ ORO

MATERIA PRIMA

PRODUCTO

<u>Partida</u>

- - - Café oro

0901.11.30.00.00

VOLUMEN TOTAL DEL CONTINGENTE: 90,000 quintales. (4,082.33 T.M.)

CANTIDAD DE LOTES: 214 lotes de 19 T.M. y 1 lote de 16.33 T.M.

A. TARIFA ARANCELARIA A PAGAR: 3%

B. VIGENCIA DE LA LICENCIA: Desde el día 15 de septiembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

C. CONDICIÓN DEL PRODUCTO: Cotizado, costo, seguro y flete (CIF) en algún recinto aduanero de la Ciudad de Panamá.

D. REQUISITOS:

- GENERALES: Establecidos por las leyes y demás disposiciones de la República de Panamá.
- SANITARIOS: Establecidos por las autoridades sanitarias panameñas competentes.
- NORMAS TÉCNICAS: El producto debe cumplir con las normas técnicas y oficiales vigentes.

E. PARTICIPANTES: Abierto sobre la base del Decreto de Gabinete N.º 29 de 8 de agosto de 2023, que dice lo siguiente: "Este contingente arancelario será identificado como materia prima" y que "Para efectos de esta importación se aplicará lo dispuesto a la Resolución Nº. 02-05 de 10 de junio de 2005, expedida por la Comisión de Licencias de Contingentes Arancelarios, que aprueba el reglamento para la adjudicación de los contingentes arancelarios por desabastecimiento" y su modificación contenida en la Resolución No.04-2011 de 2 de febrero de 2011.

F. REGISTRO DE COMPRAS: Conforme al artículo 15 de la Resolución 02-05, se utilizará como base estadística, para determinar el grado de participación de los agentes proponentes compradores, las adquisiciones de producción nacional (Café oro), en el período comprendido entre el 18 de octubre de 2022 al 8 de septiembre de 2023, las cuales deberán estar registradas en la Bolsa Nacional de Productos (BAISA) a más tardar las 12:00 medio día del 8 de septiembre de 2023.

G. FACTOR DE CONVERSIÓN: Para efectos de esta convocatoria los factores de conversión, estarán basados en la siguiente tabla:

Tabla de Conversión en Café Arabica

Unidad de Compra	Cantidad Comprada		Unidad de Medida referente para Contingente	
Libras Cereza	600	Representa	1	Quintales de café Oro (verde)
Latas de café cereza	20	Representa	1	Quintales de café Oro (verde)
Libras de café en pergamino	120	Representa	1	Quintales de café Oro (verde)
Libras de Café en Natural (bellota)	160	Representa	1	Quintales de café Oro (verde)
Libras de Oro	100	Representa	1	Quintales de café Oro (verde)

Tabla de Conversión en Café Robusta

Unidad de Compra	Cantidad Comprada		Unidad de Medida referente para Contingente	
Libras Cereza	450	Representa	1	Quintales de café Oro (verde)
Latas de café Cereza	15	Representa	1	Quintales de café Oro (verde)
Libras de Café seco en Natural (bellota)	180	Representa	1	Quintales de café Oro (verde)
Libras de Oro	100	Representa	1	Quintales de café Oro (verde)

- H. LUGAR DE INSCRIPCIÓN: Secretaría Técnica de la Comisión de Licencias de Contingentes, Oficina de Política Comercial, Calle Manuel E. Melo, Altos de Curundú, Edificio 574, segundo alto.
- I. ÚLTIMA FECHA DE INSCRIPCIÓN: 8 de septiembre de 2023.
- J. FECHA DE LA RUEDA: 15 de septiembre de 2023.

K. HORA DE LA RUEDA: 10:00 a.m.

L. LUGAR DE LA RUEDA: Sala de Ruedas de la Bolsa Nacional de Productos, S.A. (BAISA), Avenida Samuel Lewis, esquina con Calle 59 Obarrio, Edificio PH Kenex Plaza, Piso 7, Oficina N° 703.

Dada en la ciudad de Panamá a los diez (10) día del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario

FEDERICO ALFARO BOYD Ministro de Comercio e Industrias

Scells Dalesmode, Vd. HÉCTOR E. ALEXANDER H. Ministro de Economía y Finanzas